



## Resolución Directoral

San Juan de Miraflores,

26 ENE. 2023

### VISTO:

El Expediente N°23-001518-001, que contiene el Memorando N° 030-2023-HMA-DG de fecha 25 de Enero de 2023, emitido por el Director General del Hospital "María Auxiliadora" y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, de fecha 06 de Enero de 2023, en el literal a) del numeral 12.1 del artículo 12°; se delegó facultades durante el año 2023 a los Directores/as Generales de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud con la facultad de emitir actos resolutivos sobre sobre acciones de personal;

Que, mediante Resolución Directoral N°420-2022-HMA-DG, se aprobó el Reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2022, de la Unidad Ejecutora 025-0141: Hospital "María Auxiliadora", en el cual el cargo de Jefe/a de la Oficina de Seguros del Hospital "María Auxiliadora", se encuentra clasificado como cargo de confianza, Directivo Superior de Libre Designación y Promoción;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1114-2022/MINSA de fecha 30 de Diciembre del 2022, la titular del Ministerio de Salud ha renovado el encargo de puesto de Director/a de Hospital III de la Dirección General a partir del 1 de enero de 2023 entre otros al MC. Luis Enrique Vizcarra Jara, Director General del Hospital "María Auxiliadora";

Que, con Resolución Directoral N° 009-2023-HMA-DG, de fecha 11 de Enero de 2023, se dio término a la designación efectuada al Médico Cirujano Luis Carlos Almanza Cáceres, en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguros, Nivel F-3;

Que, mediante documento de visto en virtud a las facultades delegadas y, con el fin de asegurar el normal funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales, resulta conveniente designar al Médico Cirujano Ronald SANABRIA SOBERANES, en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguros, Nivel F-3, correspondiendo emitir el acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 860-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "María Auxiliadora";

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "María Auxiliadora";

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1.- DESIGNAR** a partir de la fecha de la presente resolución al Médico Cirujano **Ronald SANABRIA SOBERANES**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguros del Hospital "María Auxiliadora", Nivel F-3.

**ARTICULO 2°.-** Disponer que el funcionario entrante, del presente acto resolutivo cumpla con presentar su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, así como su Declaración Jurada de Intereses, de inicio de acuerdo a la normatividad vigente.

**ARTICULO 3°.-** El funcionario entrante recepciona la entrega de cargo de la Oficina de Seguros, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva Administrativa "Disposiciones y Procedimientos para la Entrega y Recepción de cargo en los Procesos de Transferencia de Gestión de las Autoridades del Ministerio de Salud", aprobado por Resolución Ministerial N°568-2006/MINSA.

**ARTICULO 4°.-** Notificar la presente Resolución Directoral a las instancias administrativas correspondiente e interesado, para su cumplimiento conforme a Ley.

**ARTICULO 5°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

LEVJ/EMRL/VMGF/RCT/hgt.

Cc: Dirección General  
Oficina Ejecutiva de Adm.  
Oficina de Asesoría Jur.  
Oficina de Seguros  
Oficina de Personal  
Registro y Legajos  
Remuneraciones  
Interesado  
Archivo.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA  
MC. LUIS ENRIQUE VIZCARRA JARA  
DIRECTOR GENERAL  
CMP 022683 RNE 019433



R. CAMILLAT.